



**MARÍA TERESA VALDENEBRO RÍOS ALCALDESA DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE RONDA**

**HACE SABER:**

Que en el Concurso Unitario publicado el día 17 de Marzo en el BOE, de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional a la actual Interventora provisional de este Ayuntamiento, perteneciente a la escala de Intervención categoría de entrada, se le ha adjudicado un puesto en otro ayuntamiento.

No obstante ha mostrado su voluntad de cesar en diferido y solicitar una comisión de servicios al puesto de Intervención de este Ayuntamiento.

Por lo que se hace pública ésta circunstancia por si algún FHCN perteneciente a la escala de interventores, categoría superior estuviera interesado en solicitar el nombramiento, lo que se hace público por el plazo de DIEZ DIAS HABILES, de conformidad con la Circular de la Dirección General de la Consejería Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sobre provisión con carácter temporal de puestos reservados a Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

En Ronda, a la fecha de la firma al margen

La Alcaldesa

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN**

---

**Ayuntamiento de Ronda**

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925